



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20175500981691



Bogotá, 31/08/2017

Señor
Representante Legal
TRANSPORTES TURINO SAS
AVENIDA CALLE 72 No 77 A - 11 OFICINA 301
BOGOTA - D.C.

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 41801 de 31/08/2017 POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

Diana C. Merchan B.

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO*
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

Transcribió: ELIZABETHBULLA
Revisó: RAISSA RICAURTE / ANGELA M VELEZ GOMEZ
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\01-MODELO COMUNICACION.docx

RESOLUCIÓN N°. 4 1 8 0 1 del 3 1 AGO 2017

Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor especial TRANSPORTES TURINO S.A.S. identificada con N.I.T. 830077620 - 9 contra la Resolución N° 5066 del 03 de marzo del 2017.

Este Despacho encuentra certeza en las pruebas que reposan en el expediente las cuales conllevaron a tener convicción de la comisión de la conducta, motivo por el cual no es posible acceder a las pretensiones de la empresa recurrente, en este orden de ideas, se ha de confirmar plenamente la Resolución N. 5066 del 03 de marzo del 2017 mediante la cual fue sancionado.

En mérito de lo expuesto esta Delegada,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 5066 del 03 de marzo del 2017 que falla la investigación administrativa adelantada contra la empresa TRANSPORTES TURINO S.A.S. identificada con N.I.T. 830077620 - 9 por lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

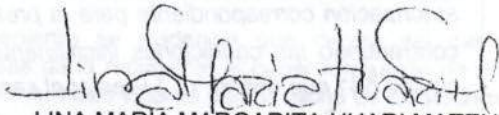
ARTICULO SEGUNDO: Conceder el recurso de apelación solicitado por la sancionada y envíese el expediente al despacho del Superintendente de Puertos y Transporte para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución, por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte, al representante legal o a quién haga sus veces de la empresa TRANSPORTES TURINO S.A.S. identificada con N.I.T. 830077620 - 9, en su domicilio principal en la ciudad de BOGOTA D.C, en la dirección AC 72 NO. 77 A 11 OF 301 dentro de la oportunidad, en forma y términos consagrados en los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Copia de la comunicación a que se refiere el precitado artículo y la constancia de envío y recibo de la misma, deberá ser remitida a la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor para que forme parte del respectivo expediente, así como también del acto de notificación personal o del aviso, según el caso.

Dada en Bogotá D. C., a los, 4 1 8 0 1 3 1 AGO 2017

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS

Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Elaborado por: Paola Guallero - Abogada Contratista
Revisado por: Andrea Valcárcel - Abogada Contratista
Aprobado por: Carlos Andrés Álvarez Muñeton - Coordinador Grupo IUIT

Registro Mercantil

Este es el Registro Mercantil Único y Simplificado de la Cámara de Comercio y es de tipo informativo.

TRANSPORTES TURINO S.A.S.

| | |
|--|--|
| Nombre | BOGOTA |
| Identificación Mercantil | 0001545365 |
| NIT | 830072620-9 |
| Código de Comercio | 2017 |
| Código de Registro | 20170329 |
| Código de Matrícula | 20001012 |
| Código de Clasificación | 99901221 |
| Estado de la Matrícula | ACTIVA |
| Forma de Organización | SOCIEDAD COMERCIAL |
| Forma de Organización Simplificada | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS |
| Forma de Organización Principal o ESAL | SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL |
| Capital Social | 553941575.00 |
| Capital Perdido/Nota | 20283201.00 |
| Capital de Reserva/Nota | 280062000.00 |
| Reserva | 0.00 |
| Indicada | No |



Ver Expediente

Actividades Económicas

Actividades Económicas

Información de Contacto

| | |
|--------------------|------------------------------|
| Dirección | BOGOTA, D.C. / BOGOTA |
| Código Postal | AC 72 NO. 77 A 11 OF 301 |
| Teléfono | 4902108 |
| Celular | BOGOTA, D.C. / BOGOTA |
| Teléfono | AC 72 NO. 77 A 11 OF 301 |
| Teléfono | 4901084 |
| Correo Electrónico | transporteturino@hotmail.com |

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

| Tipo Id. | Número Identificación | Razón Social | Cámara de Comercio RM | Categoría | RM | RUP | ESAL | RNT |
|----------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|----|-----|------|-----|
| | | TRANSPORTES TURINO | BOGOTA | Establecimiento | RM | | | RNT |
| | | VIAJES TURINO | BOGOTA | Establecimiento | RM | | | RNT |

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 2 de 2

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal

Ver Certificado de Matrícula Mercantil

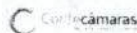
Representantes Locales

Nota: Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Contáctenos ¿Qué es el RUES? Cámaras de Comercio Cambiar Contraseña Cerrar Sesión 1013615522



CONFECÁMARAS



Av. Boyacá No. 110-111, Bogotá, D.C. Tel: 4901084

